

# Comunicador Social

Boletín informativo  
Creando Semilleros de Pensamiento



Guatemala, Abril de 2009, Edición Número 44



## *Posición de CEIBA ante la Nueva Coyuntura de la Problemática Minera*

La frase arriba mencionada se repite todas las veces que le preguntamos a los y a las indígenas del área rural guatemalteca de los municipios que han realizado ya sus consultas comunitarias contra la minería de metales en sus territorios, y es que la respuesta tiene una sencilla razón, simplemente a ellos no les explicaron que sus territorios estaban concesionados y, cuando a algunos les ofrecieron comprárselos no les dijeron lo que había debajo del suelo, o simplemente son comunidades cuya base productiva es el café, las frutas y las hortalizas y ven que, conociendo casos de otros países y comunidades, un esfuerzo de conservación de suelos de años, se vendría al traste con la demolición que ocasiona la explotación minera.

*Continúa en pag. 2*

1<sup>1</sup> Posición de Ceiba ante la nueva coyuntura de la problemática minera en Guatemala, a abril de 2009.

 **Comunicador Social**



ceibauno@gmail.com  
www.ceibagate.org

#### **Dirección**

Carretera Interamericana Km.  
56.5 Aldea Buena Vista, casa  
1-265 Chimaltenango  
Guatemala, C.A.

#### **Telefonos:**

(502) 7839-6033 y 7839-1033

#### **Redacción y Edición**

Unidad de Incidencia e  
Investigación  
UII

#### **Diseño Gráfico**

Comunicación Social  
Oscar Gálvez

#### **Fotografía**

Asociación CEIBA

## **AUNQUE NOS DEN EL 100% NUESTRA RESPUESTA SIGUE SIENDO "NO"**

*Viene de la pagina 1*

La posición de mas de medio millón de guatemaltecos --que con movilizaciones en las calles, con estampar su puño, letra y huella digital en actas que se han levantado durante las consultas comunitarias en sus municipios, con levantar las voces a través de sus autoridades yendo en romería al Congreso a presentar los resultados de sus consultas, con la publicación de varios pronunciamientos, memoriales, campos pagados, participación en cientos de conferencias que se han convocado para el efecto – es una posición que no se puede ignorar.

Cualquier guatemalteco o extranjero que se precie de ser amante y defensor de la "democracia" debería conocer como es que se han dado esos procesos humildes, campesinos, bulliciosos, masivos, y muy participativos procesos de "*Consultas comunitarias*".

Estamos seguros de que los adalides de la "*democracia*" reconocida hasta ahora como nuestro derecho a la "*votación*" podrían aprender muchísimo. Estas consultas han sido totalmente participativas, han involucrado a mas del 99% de los pobladores, tanto los que están empadronados, los que no están empadronados, hombres y mujeres, niños y niñas, jóvenes y ancianos.

Han sido también procesos muy emotivos. La gente dice comúnmente antes de participar en la asamblea consultiva "*ahora si vamos a poder decidir*" (*la consulta comunitaria es un ejercicio muy cotidiano, tradicional y ancestral en comunidades indígenas, sobre asuntos internos y sobre los externos que les afligen, pero ha sido muy atacada, descalificada y estigmatizada por la legislación actual y por los mecanismos occidentales de la "participación ciudadana"*).

Porque en otros procesos principalmente los electorales a las comunidades se les imponen candidatos, se les imponen partidos, se les imponen mecanismos para poder participar electoralmente, se les imponen planes de gobierno (*cuando los hay*) o simplemente se les impone una avasalladora campaña publicitaria de "*marketing electoral*" basada en las cancioncitas, en las playeras, en el clientelismo de las láminas para los techos de las casas, en la autorización de proyectos a cambio del voto y en la imposición de empresas que van ya amarradas para la ejecución de los mismos o en todo caso en la promesa clientelar de ofrecimiento de empleos post campaña.

Por eso decimos que todos los partidos políticos y quienes se precien de ser amantes y proclives a la “democracia” aquí podrían aprender mucho. Pero su actitud no ha sido la mejor, ha sido al contrario, en lugar de ponerle la dimensión e importancia necesaria a estos procesos y tenerle el debido respeto, se han dedicado a descalificar las consultas constantemente, a restarles importancia, a manejar el chantaje del retiro de la inversión externa, a publicar su actitud “racista” y cavernaria al decir que las consultas han sido procesos provenientes de la “manipulación” de actores externos, o bien se dice que nosotros somos enemigos del desarrollo porque estamos en contra de que la gente saque materiales necesarios para construir sus casas, etc, etc.

Tal parece que la voz y el esfuerzo múltiple que ese medio millón de personas que en por lo menos 32 municipios ha realizado las consultas tiene menos fuerza que “un cabildero” pagado por una transnacional minera y tiene mas capacidad de convencimiento a los diputados que las autoridades que han realizado múltiples visitas al edificio congresil.

Esto lo decimos porque, pese a que, los párrafos arriba mencionados son las voces que nosotros hemos llevado a los miembros del hemicycleo parlamentario, algunos diputados y algunas voces dentro del organismo ejecutivo (*Pese a que el Presidente se pronunció a favor de la moratoria minera*) se empeñan en ubicarnos dentro del escenario de “NEGOCIACION DE REGALÍAS”.

Entonces toda la discusión compleja, participativa y fundamentada alrededor de la legislación minera actual y proyectada se quiere reducir a la discusión de si es el 1%, el 5%, o el 50%.

Independientemente de que, tanto en algunas organizaciones ambientalistas tradicionales, como en los movimientos indígenas existen posiciones de diferente alcance en torno a la problemática minera, las cuales respetamos y dimensionamos en su debido contexto, es necesario afirmar que,

la discusión sobre las regalías limitada solo a ellas es una discusión reducida y que puede orillar tanto a los diputados como al gobierno a tomar nuevamente decisiones equivocadas sobre los territorios y ecosistemas del país.

Afortunadamente existe (y el sistema político que toma decisiones lo debe reconocer) un esfuerzo inédito y participativo, con un esfuerzo múltiple de arraigo de base comunitaria que se llama “*Consejo de los Pueblos del Occidente*” el cual aglutina a todos estos municipios que han realizado sus consultas y regiones donde están próximas a hacerse en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango y Verapaz.

Este esfuerzo ha sido rotundamente claro en que no permitirá la minería de oro a cielo abierto en sus territorios.

Está sumamente demostrado que los daños de la minería a los ecosistemas y territorios es en su mayoría irreversible, que no trae ingresos al país y si grandes riesgos de contaminación ambiental, de daños a la salud, a la cohesión comunitaria y a la soberanía alimentaria, política y energética, por lo que ese afán de seguir ubicando neciamente por parte de los mineros y pro - mineros la discusión solo a ese nivel debe detenerse.

Por eso nosotros pedimos, junto a otras organizaciones sociales al congreso de la República lo siguiente, en nota entregada al presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República el día 19 de marzo de 2009 lo siguiente:

- *La aprobación de una nueva ley de minería tiene trascendencia a nivel nacional, en el ámbito político, económico, social y cultural. En todas partes del mundo la minería produce altos impactos sociales y ambientales, en Guatemala genera potencialmente un alto grado de conflictividad en las comunidades y territorios donde se pretende realizar.*
- *Cerca de medio millón de guatemaltecos*



*y guatemaltecos se han pronunciado a través de las consultas comunitarias, rechazando la minería como un modelo de desarrollo inaceptable en sus comunidades.*

- *En virtud de lo anterior, solicitamos que se abra el debate público para el proceso de discusión y aprobación de la nueva legislación minera.*
- *Consideramos que es indispensable que dicho debate se realice en espacios de fácil acceso a las comunidades afectadas y que los distintos foros y audiencias sean difundidas en los medios de comunicación de la manera más amplia posible.*

La minería solo ha significado para el país, pese a la campaña millonaria de la transnacional minera de que "sí aportan al desarrollo" entre otras cosas mas pobreza para las zonas aledañas, mas enfermedad, mas conflicto social, pero **ALERTA** porque, también ha significado que las estructuras del Estado puedan ensayar una modalidad represiva de nuevo tipo llamada **"ESTADOS DE PREVENCIÓN"** que han significado que **EL ESTADO ESTE PLENAMENTE AL SERVICIO DE UNA TRANSNACIONAL VIOLANDO LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS CIUDADANOS DE CONSTITUIRSE COMO TAL PARA LA DEFENSA DEL BIEN COMUN.**

En esos términos lo que ha significado la minería para Guatemala en estos últimos cinco años ha sido:

A) El asesinato del campesino Raúl Castro durante el operativo militar montado por el gobierno de Oscar Berger, en apoyo al traslado del cilindro de la molienda de oro de la empresa Goldcorp en enero de 2004.

B) La captura y constante zozobra a comunidades de San Miguel Ixtahuacán en San Marcos cuando estas se oponen a la expansión minera a partir de órdenes de aprehensión, acoso a los líderes comunitarios y el envío inmediato de policía y militares cuando lo ha requerido la empresa.

C) La captura y encarcelamiento injustificado y bajo

condiciones similares a las ejecutadas durante las dictaduras, por parte del Estado guatemalteco, a comunidades de San Juan Sacatepéquez que defienden su territorio frente a una transnacional suiza de cemento que se alía con el monopolio cementero de la oligarquía nacional.

Por todo lo anterior la discusión de una nueva ley minera en el país debiera prohibir la minería metálica.

Guatemala no es un país viable para este tipo de extracción, somos un país biodiverso, rico en agua y en plantas, y en múltiples opciones de desarrollo que si se supera la ceguera provocada por el brillo metálico del oro, podríamos implementar a niveles macro y ser ejemplo para otros países en conservación del ambiente y en generación de ingresos a las familias mas pobres.

Por eso, antes de pensar en aprobar una nueva ley, los congresistas debieran escuchar la voz del pueblo... Es que la vida no se negocia y no tiene precio alguno al que puedan llegarle!!!

*Guatemala, abril de 2009.*



*El Comunicador Social es una publicación de ASOCIACIÓN -CEIBA-, que busca  
informar, generar opinión e intercambio de experiencias,  
Creando Semilleros de Pensamiento a  
través de conocer las problemáticas que afectan a la población en general.*

*Por ello, tus comentarios, opiniones, experiencias y sugerencias para esta publicación,  
son muy importante.*

*Hazlos llegar a los siguientes correos:  
ceibauno@gmail.com o comunicacion@ceibaguante.org  
o bien a las sedes en Chimaltenango y Huehuetenango.*



**EDICION Y REVISION:  
Unidad de Incidencia e Investigación  
UII**

**Asociación CEIBA  
Teléfono: 78391033- 78396033.  
Email: ceibauno@gmail.com**